



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad relativa al Reglamento de Elección de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados y la necesidad de convocar a elecciones en los Departamentos de Biología Molecular, Computación, Geología, Matemática, Microbiología e Inmunología, Química, Física y Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el Artículo 1ro. de dicha Resolución, el Consejo Directivo convocará a elecciones de Consejeros de los Departamentos indicados precedentemente como asimismo fijará el Cronograma Electoral correspondiente.

Que resulta apropiado llamar a elección el cargo de Director del Departamento de Biología Molecular, ello con el fin de unificar el cronograma electoral con los demás Departamentos de la Facultad, aunque la designación de la actual Directora del mencionado Departamento, según Resolución del Consejo Decanal Nro. 553/15 ratificada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 348/15, tiene vigencia hasta el día 10 de Diciembre de 2017.

Que si bien la Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10 establece que los Directores de Departamentos de esta Facultad, duran 2 (dos) años en sus funciones, por lo expuesto en el considerando anterior, la designación del Director electo en el Departamento de Biología Molecular será a partir del día 10 de Diciembre de 2017 y no más allá del 26 de Octubre de 2019, por la vía de excepción.

Que además el Dr. Sergio ALEMANO presenta la renuncia al cargo de Director del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que asimismo este Consejo convocará a elecciones de Directores de los Departamentos que se detallan en Artículo 2 de la presente Resolución.

Que las proclamaciones y designaciones de Consejeros y Directores serán realizadas por el Consejo Directivo en las fechas estipuladas en el Cronograma Electoral de acuerdo a lo establecido en el Anexo de la presente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
/.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Consejeros por el Claustro de Docentes, de Graduados y de Estudiantes de los Departamentos de Matemática, Química, Física, Microbiología e Inmunología, Geología, Biología Molecular, Computación y Ciencias Naturales de esta Facultad, las que deberán ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.

ARTICULO 2do.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Directores de los Departamentos de Computación, Matemática, Microbiología e Inmunología, Ciencias Naturales y Biología Molecular de esta Facultad, la que deberá ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.

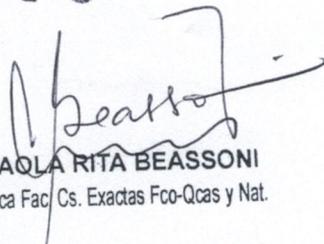
ARTICULO 3ro.- Encomendar a los Directores de los Departamentos indicados en el Artículo 1ro, arbitren las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 4to.- Dejar establecido que el Director electo en el Departamento de Biología Molecular, se hará cargo de sus funciones a partir del día 10 de Diciembre de 2017 hasta el día 26 de Octubre de 2019, ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.: **246**


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



//.

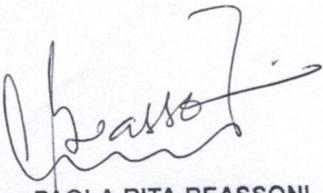
ANEXO

CRONOGRAMA ELECTORAL

- **25/09/17 al 27/09/17:** - Exhibición de Padrones en las cartelera del Departamento.
- **28/09/17 al 02/10/17:** - Presentación de listas de candidatos ante la JUNTA ELECTORAL.
- **05/10/17 y 06/10/17:** - Período de impugnaciones
- **11/10/17:** - Oficialización de las listas.
- **19/10/17 y 20/10/17:** - Acto Eleccionario.
- **20/10/17:** - Escrutinio.
- **26/10/17:** -Proclamación y Designación de CONSEJEROS y de DIRECTORES por el Consejo Directivo (Reunión Ordinaria).

Dejar establecido que la designación de las Autoridades Electas será a partir del día siguiente del vencimiento que corresponda en cada caso.

=====


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat